



ANEXO I SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

SOLICITANTE:

Nombre del laboratorio / Institución científica:
Dirección destinatario:
Ciudad entrada:
Nº Teléfono: Nº Fax: e-mail:
Nivel de contención del laboratorio:
Objetivo de la importación:
Persona responsable del proyecto de investigación:

MERCANCÍA IMPORTADA:

Naturaleza de la mercancía (especie animal de la que procede, en su caso):
Categoría del material según el R(CE) 142/2011 de 25 de febrero de 2011
Nº de unidades: Forma de presentación:
Método de conservación:
País de origen:
Establecimiento de origen:
Dirección del expedidor:
Ciudad salida:

COMPROMISO DE UTILIZACIÓN:

D.: D.N.I. nº:
En calidad de: me comprometo a que:

La mercancía objeto de la importación vaya destinada a la investigación y no se comercialice.
La mercancía vaya embalada conforme a las normas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, de forma que no sea posible su ruptura y consiguiente contaminación del medio.
La mercancía se traslade directamente a nuestras instalaciones donde una vez realizadas las pruebas pertinentes, el material sobrante se destruirá conforme a la legislación vigente.

En a de de 20

Fdo.-

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD:

De acuerdo con la información suministrada a esta Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, PROCEDE / NO PROCEDE autorizar la importación de la mercancía arriba reseñada.
En Madrid, a de de

Fdo.:
SUBDIRECCIÓN GENERAL SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

ANEXO II – PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO



Delegación del Gobierno de
Subdelegación del Gobierno de
Área Funcional de

SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

Datos del envío:

El material consistente en (señalar con una X):

- Tejidos de animales de laboratorio
 Líneas celulares, hibridomas, o cultivos celulares de animales de laboratorio.
 Fijaciones de tejidos o tarjetas FTA
 Piezas de colección de historia natural, animales de las clases biológicas Insecta o Aracnida que se hayan sometido a un tratamiento seguro (Cap VI, anex XIV Regl 142/2011)

Descripción del producto:

Nº de Conocimiento aéreo /Nº Albarán (en su caso):

Nº de unidades:

Forma de presentación:

Objetivo de la importación:

Origen del producto:

Nombre y dirección del laboratorio/institución remitente:

.....

Destino del producto:

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD:

El abajo firmante, D..... con

DNI nº.....Nombre y dirección del laboratorio/institución destinatario:

.....,como

responsable del proyecto de investigación, me comprometo a que:

1. La mercancía objeto de la importación vaya destinada a la investigación y no se comercialice.
2. La mercancía vaya embalada conforme a las normas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), de forma que no sea posible su ruptura y consiguiente contaminación del medio.
3. La mercancía se traslade directamente a nuestras instalaciones, donde una vez realizadas las pruebas pertinentes, el material sobrante se destruirá conforme a la legislación vigente.

En

Fdo:

DICTAMEN:

De acuerdo con la información suministrada, y una vez comprobada la identidad de la partida, procede/no procede autorizar la importación de la mercancía arriba reseñada.

En

Fdo.: El Inspector de Sanidad Animal:

(Nombre, firma y sello)

importacionanimal@mapa.es

ANEXO III – PROCEDIMIENTO ORDINARIO



Delegación del Gobierno de
Subdelegación del Gobierno de
Área Funcional de

SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

SOLICITANTE:

Nombre del laboratorio / Institución científica:
Dirección completa:
Nº Teléfono: Nº Fax: e-mail:
Nivel de contención del laboratorio:
Objetivo de la importación:
Persona responsable del proyecto de investigación:

MERCANCÍA IMPORTADA:

Naturaleza de la mercancía (añadir especie animal de la que procede, en su caso):
.....
Nº de unidades: Forma de presentación:
Método de conservación:
Nº de Conocimiento aéreo /Nº Albarán (en su caso):
País de origen:
Laboratorio/Institución de origen:
Aeropuerto de entrada:

COMPROMISO DE UTILIZACIÓN:

El abajo firmante, D..... con
DNI nº..... como responsable del proyecto de investigación, me comprometo
a que:

- 1.-La mercancía objeto de la importación vaya destinada a la investigación y no se comercialice.
- 2.-La mercancía vaya embalada conforme a las normas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), de forma que no sea posible su ruptura y consiguiente contaminación del medio.
- 3.-La mercancía se traslade directamente a nuestras instalaciones, donde una vez realizadas las pruebas pertinentes, el material sobrante se destruirá conforme a la legislación vigente.

En.....

Fdo:

RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN:

De acuerdo con la información suministrada a esta Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, procede / no procede autorizar la importación de la mercancía arriba reseñada.

En.....

Fdo.: El Subdirector General

DICTAMEN DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL:

Una vez comprobada la identidad de la partida, procede / no procede autorizar la importación de la mercancía arriba reseñada.

En.....

Fdo.: El Inspector de Sanidad Animal

(Nombre, firma y sello)